



COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Legislatura N° 370
Sesión 38ª, ordinaria
Martes 22 de noviembre de 2022

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio 16.389 de fecha 8 de noviembre de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, a través del cual hace llegar respuesta a Of. 060 de la Comisión sobre el funcionamiento de antena en la Comuna de Toltén.

Respuesta Oficio N°: [60/13/2022](#)

2.- Oficio N° 202204499 de fecha 11 de noviembre del Ministro de Economía, por medio del cual informa acerca de lo dispuesto en el Art. 24 de la Ley 21.456 sobre el total de solicitudes de subsidios a pequeñas y medianas empresas; el total de aprobaciones de éste y el total de pago efectivo de subsidios, con indicación del número de empresas favorecidas y el número de trabajadores correspondientes. Esta información corresponde a los meses de junio a octubre del año en curso.

3.- Copia de Oficio N°1929 del Director del Trabajo, mediante el cual remite Glosa N°4 y N°5 de la Dirección del Trabajo, correspondiente al tercer trimestre.

4.- Oficio N°1258 de Subsecretario de Previsión Social, a través del cual responde Of. 055 de la Comisión acerca de la posibilidad de extender las tablas de mortalidad para los pensionados, en el marco del estudio de la reforma previsional.

Respuesta Oficio N°: [55/13/2022](#)

5.- Copia de Oficio N° 0070-003758/2022 de fecha 19 de octubre del Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario _ (INDAP), remitido a la Directora de Presupuestos, en el cual solicitan autorizaciones varias en materia de gestión de personas y reitera petición de oficio N°0070-002487/2022 en lo que indica, para conocimiento de los diputados miembros de la Comisión.

6.- Oficio Ord., N° 1235 de Subsecretario de Previsión Social, a través del cual responde correo electrónico del diputado Alberto Undurraga, sobre sugerencias, observaciones y reclamos a la Pensión Universal Garantizada - (PGU).

7.- Carta del Colegio de Fonoaudiólogos de Chile A.G. (COLFONO), por medio de la cual solicitan el apoyo correspondiente con el fin incorporar en la ley 21.405, sobre

reajuste al sector público, a los establecimientos particulares subvencionados con el fin de evitar que el reajuste salarial de los trabajadores y trabajadoras quede a la arbitrariedad de los sostenedores

8.- Carta de fecha 10 de noviembre de la Presidenta de la Confederación de Trabajadores del Cobre, señora Ana Lamas Aguirre, mediante la cual solicitan AUDIENCIA, para exponer acerca de la actual Mesa de Negociación para la revisión, actualización y mejora del actual Acuerdo Marco, conjuntamente con la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO) y la Asociación Gremial de Empresas para la Minería y Rubros Asociados - (AGEMA). Asimismo, remite otra carta en donde informa la situación de la Mesa de Acuerdo Marco CTC-CNTC-AGEMA y Codelco como facilitador y garante.

9.- Nota de fecha 9 de noviembre del Movimiento Convergencia Socialista Comunitario -(MCSC), a través de la cual solicitan la aprobación del proyecto de Reforma Previsional, considerando en general, los 3 puntos que indican en carta que adjunta, que no están materializados o no se han mencionados en la propuesta a modo de poder plantearlo y discutirlo en el congreso.

10.- Nota de fecha 15 de noviembre de la señora Carolina Salas Rivera, Coordinadora Ejecutiva de la Plataforma de Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales, mediante la cual solicitan ser recibido en AUDIENCIA para que el Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP) pueda dar a conocer su opinión, respecto del proyecto de ley que “crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el Pilar Contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias” (Boletín N° 15480-13).

11.- Nota de fecha 9 de noviembre del señor David Singh Vásquez, Secretario General de CONAPYME, por medio de la cual solicita AUDIENCIA para su Presidenta la señora Verónica Contreras, para dar a conocer la opinión respecto del proyecto de ley que “crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el Pilar Contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias” (Boletín N° 15480-13).

12.- Nota de fecha 9 de noviembre del señor Alberto Robles Echeverría, Presidente de la Asociación Nacional de Pensionados Jubilados de Rentas Vitalicias (ANARVI ONG), a través de la cual solicitan ser recibidos en AUDIENCIA para entregar su experiencia y dar a conocer las falencias del sistema y los abusos cometidos por las aseguradoras y la opinión respecto del proyecto de ley que “crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el Pilar Contributivo, mejora la Pensión

Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias” (Boletín N° 15480-13).

13.- Nota de fecha 17 de noviembre del Directorio de la Asociación Gremial de Asesores Previsionales de Chile - (AGAP), por medio de la cual solicitan AUDIENCIA, para aportar su experiencia, conocimientos técnicos y colaborar con propuestas a la discusión del proyecto de ley que “crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el Pilar Contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias” (Boletín N° 15480-13).

14.- Nota de fecha 16 de noviembre del señor David Bravo, Director Centro Estudios UC, a través de la cual informa que 17 centros de estudio e instituciones académicas han suscrito la carta adjunta y se ponen a disposición para aportar a un buen debate en el caso de la Reforma de Pensiones y para contribuir desde la evidencia y también para sugerir un mecanismo que podría ayudar a aquello.

15.- Carta de fecha 17 de noviembre del señor Ricardo Maldonado Olivares, Secretario General de la Central Autónoma de Trabajadores - (CAT), por medio de la cual solicita AUDIENCIA para la señora Magdalena Castillo Díaz, Presidenta de la CAT, para dar a conocer su opinión respecto al proyecto de ley que “crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el Pilar Contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias” (Boletín N° 15480-13).

16.- Carta de la Coordinadora de Trabajadores de la Minería (CTMin), del señor Mlynarz Puig, Coordinador, a través de la cual solicitan AUDIENCIA para dar a conocer su opinión respecto al proyecto de ley que “crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el Pilar Contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias” (Boletín N° 15480-13.)

17.- Nota de la Bancada Unión Demócrata Independiente, por medio del cual comunica que en la sesión del día de hoy la diputada Marlene Pérez Cartes reemplazará al diputado Henry Leal Bizama.
